

NOTICIAS DE LIBROS

COLLIER, Basil: *The Battle of Britain* (La batalla de Inglaterra). B. T. Batsford, Ltd., 1962.

Son ya muy numerosos los libros publicados sobre «la batalla de Inglaterra», entendiéndose por tal el gigantesco esfuerzo realizado por la casi naciente «caza británica» para impedir la gran preparación aérea que había de preceder—en 1940—a la invasión del Reino Unido. Pero el que ahora se reseña es sin duda el más perfecto, en relación a métodos seguidos y a las causas que aseguraron la victoria conseguida por el Primer Ministro sir Winston S. Churchill, por sir A. Sinclair (Ministro del Aire) y por sir H. Dowding (a cuyas órdenes se hallaban: la artillería anti-aérea, el cuerpo de observadores, el de globos cautivos y los cuatro grupos de aviación de caza). Trabajo escrito a los veinte años de la batalla, cabe que su texto corresponda a la objetividad que es necesaria para comentar los hechos bélicos pasados; y, sin embargo, su autor razona sobre la conveniencia de que aún transcurriera un siglo entero para afirmar que esas razones son concluyentes e indiscutibles.

La obra está admirablemente editada: un papel espléndido, una letra clara y unas fotografías impecables. Un centenar de páginas sobre la batalla, y otras tantas dedicadas a la «introducción» del propio autor y a los diversos índices y cuadros orgánicos fundamentales. En el texto, una imparcialidad que pocas veces se halla en un libro escrito por un ex-beligerante

sobre sus propios actos, realizados frente a un enemigo que pudo causar una hecatombe. Nada más objetivo.

El radar, según B. Collier, facilitó la información, así como el despliegue táctico de los diversos grupos ante el enemigo ya avistado. El invento compensó las deficiencias cuantitativas; y, en cuanto a pilotaje se refiere, todo está basado en el ardor de una generación que obedeció a pesar de sus principios antibélicos. En bravura y en habilidad, los ingleses y alemanes cumplieron generosamente; pero, así como los generales Kesselring y Speerle (que estaban a las órdenes de Göring) obedecieron ciegamente a su jefe, que no adoptaba siempre la decisión más oportuna, Dowding supo en todo instante conseguir que sus diversos grupos se mantuvieran bien unidos, sin que la diseminación buscada en la mayor altura hiciera presa en las órdenes de mando.

La victoria táctica no fué lograda; pero la tenacidad observada por los que Churchill titulaba—en sus memorias—«los chicos de Lord Dowding» fué suficiente para que Hitler renunciara a la invasión del territorio, con lo que la victoria estratégica fué terminante.

En resumen, un libro interesante y cuya lectura ayuda a comprender el éxito que ha tenido en el mundo británico.

C. M. C.

BENNET, George, y ROSBERG, Carl: *The Kenyatta election: Kenya 1960-1961*, 230 páginas, Oxford University Press, 1961.

Se trata de una recopilación de los problemas suscitados por la Conferencia Constitucional sobre Kenya, celebrada en Lancaster House durante 1960, que desembocó en la formación de Gobierno en 1961. La conferencia abrió el camino para que pudiese convertirse en un Estado africano y fué considerada por los colonos europeos como el final de sus esperanzas. Las elecciones celebradas a consecuencia de los acuerdos adoptados, constituyó la prueba de si las comunidades minoritarias del país —europeos, asiáticos y árabes— podrían ponerse de acuerdo con los nacionalistas africanos que suponían la futura fuerza política. En Kenya, esta incógnita revestía una importancia singular habida cuenta de la efervescencia de ánimos que subsistían desde el fracaso de la insurrección Mau-Mau. Los trágicos acontecimientos desarrollados en el Congo hacían presagiar en Kenya tensiones de gran alcance, existiendo los antecedentes que hemos anotado. Si Tanganyika, por ejemplo, podía vislumbrar su transformación sin grandes temores, debido a la cooperación racial y a la flexibilidad de los dirigentes nacionalistas, en Kenya

la presencia de Jomo Kenyatta, condenado judicialmente por inspirador del Mau-Mau, a quien las masas aclamaban al grito de «Libertad y Kenyatta», hacía presagiar luctuosas jornadas. La importancia del acontecimiento de que trata este volumen reside, por lo tanto, en que no consistía en unas elecciones generales, según nuestro modo habitual de concebirlas, sino en un enfrentamiento de diferentes razas y comunidades. De aquí el interés de la obra en que se traza el acontecimiento central tras situar al lector, mediante unos capítulos previos (perspectivas históricas, crecimiento de la política africana y características de la maquinaria electoral), en la atmósfera reinante durante la campaña electoral. Se describen sucesivamente los escafios puestos a votación, los partidos políticos implicados, los dirigentes enfrentados... Todo lo que, en el trasfondo de la elección, había de elevarse a índice revelador de los rumbos que pudiese adoptar Kenya en su tránsito a la independencia. Varios mapas y 13 fotografías ilustran el texto.

J. C. A.

BERDING, Andrew: *Foreign Affairs and you!*, 264 págs. New York, Doubleday and Co., 1962.

El autor, que fué durante muchos años corresponsal de la Associated Press y secretario asistente de Estado para Relaciones Públicas, conoce íntimamente el planteamiento de la política exterior norteamericana. Ha asistido a las Conferencias internacionales de máximo relieve y ha tratado a las figuras preeminentes del Departamento de Estado. Este volumen condensa las enseñanzas obtenidas en su experiencia directa.

Berding se propone, tan sólo, divulgar entre el público medio los hechos esenciales del tema, sin profundizar en la política exterior de su país. «En 1937 no teníamos alianzas. Hoy las tenemos con 42 naciones.

Somos miembros de la O. E. A., O. T. A. N., S. E. A. T. O., A. N. Z. U. S. y C. E. N. T. O. Proporcionamos ayuda militar a 50 naciones por un total de dos billones de dólares anuales. Hace veinticinco años sólo teníamos bases en pocos puntos, como Cuba, Panamá y las Filipinas. Hoy nuestras bases rodean el mundo desde Islandia al Japón.» El aspecto del incremento de las relaciones exteriores de los Estados Unidos centra su atención, poniendo de relieve la importancia capital que supone para el mundo la postura adoptada por Washington en cualquier cuestión. Los capítulos II y III describen el mecanismo mediante el cual el Departamento de Estado formula una polí-

tica, los variados negociados que intervienen, sus contradictorios puntos de vista y cómo se adopta una decisión final que, a su vez, en la Casa Blanca ha de ser replanteada ante el Presidente y sus consejeros en política exterior. Berding señala, en son de crítica, esta dualidad que estima absurda por creer que el Departamento de Estado posee una mejor información y que debiera gozar de una mayor confianza. El capítulo IV señala la intervención del Congreso y el V las decisiones presidenciales. El VI se refiere a las conferencias «cum-

bre» y, a propósito de ellas, el siguiente capítulo critica abiertamente el comunicado que dió origen al fracaso de la de París. En los capítulos sucesivos trata de los medios diplomáticos usuales, de los embajadores, de las múltiples actividades de éstos, de la conveniencia e inconvenientes de un mayor secreto, de la propaganda y sus efectos, etc. En línea con la apelación de Kennedy dedica un capítulo a explicar cómo el ciudadano americano puede ayudar a su país.

J. C. A.

DELMAS, Claude: *L'Aliance Atlantique* (Essai de phénoménologie politique). Payot, Paris, 1962, 1 vol. 4.º, 280 págs.

En este interesante volumen de la «Bibliothèque historique» de la Editorial Payot podemos saborear una acertada síntesis de lo que es la Alianza Atlántica y una valiosa prospección sobre el futuro de la misma. Conocidas las ideas de Delmas sobre el mundo atlántico y en particular sobre la O. T. A. N., encontramos en este ensayo, que prologa el general Valluy, comandante en jefe que fué del Sector Centro-Europeo de la organización, un motivo de meditación sobre los más importantes problemas de la alianza occidental. Tras analizar la naturaleza y encuadrar debidamente estos problemas «fenomenológicos» que nos preocupan, dedica una primera parte a consideraciones históricas del espacio atlántico que sirven de base a la deducción de una solidaridad necesaria de los países que se localizan en ese ámbito espacial de los cuales nos ofrece una historia comparada. Nos resume en la segunda parte a la O. T. A. N., como instrumento adecuado de esa cooperación en las circunstancias actuales y nos plantea, a través de un cuidadoso examen en la tercera parte, las perspectivas que esas circunstancias nos presentan.

Muy especialmente podrían ser objeto de comentario más amplio los dos capítulos principales de esta tercera parte. Uno de ellos considera la evolución de las relaciones entre Occidente y la U. R. S. S. como consecuencia del cambio de actitud de los soviets, hoy heraldos de la «coexistencia pacífica», que achaca a que han aplicado la que él llama «lógica nuclear». En 1957

los ingleses publicaron su *Libro Blanco de la Defensa*, en el cual se hace también aplicación de esta Lógica Nuclear al fundar la seguridad de las Islas Británicas no sobre una cobertura de aviones pilotados in interceptadores, sino sobre la amenaza de una represalia nuclear en caso de agresión; porque para Claude Delmas, recogiendo un aspecto de la opinión de los técnicos militares, en la era nuclear, la noción de defensa se ha de identificar con las represalias, ya que los ingenios defensivos que actualmente se poseen no permiten asegurar por interceptación o por destrucción una protección eficaz contra los ingenios ofensivos del adversario. Esta consideración que, como decimos, es sólo un aspecto del problema defensivo, parece suficiente, sin embargo, para fundar esa lógica nuclear que aplica después también con bastante «lógica», a los problemas generales de la alianza.

El otro capítulo a que nos referíamos estudiaba la relación con el «tercer mundo», es decir, los países subdesarrollados de África y Asia; y, en síntesis, sirve para recordar cuál es el camino que sigue la política exterior soviética, y cuáles son los rumbos de su acción económica principalmente, por los cuales pretende romper el frágil equilibrio mundial para hacer perder terreno a la democracia, buscando éxitos que sirvan para desmoralizar y descomponer la solidaridad de los países atlánticos.

Con unas profundas conclusiones y unas útiles referencias bibliográficas, se cierra.

esta obra de Delmas, que consideramos práctico instrumento de trabajo para los que hayan de iniciarse en el estudio de la Alianza Atlántica y también de recordato-

rio y motivo de meditación para todos en general.

J. de Z.

DEBBASCH, Odile: *L'Occupation Militaire*. Librairie Generale de Droit et de Jurisprudence, París, 1962, 424 páginas, 21 centímetros, rústica.

Las rápidas evoluciones y cambios a que nos tiene acostumbrados el mundo contemporáneo no han dejado de afectar muy profundamente al campo del derecho internacional. Al esfumarse paulatinamente la vieja y clásica distinción entre guerra y paz a la vez que se han ido difuminando los contornos que separaban estos dos estadios de las relaciones internacionales, aquellas nociones fundamentales que servían en el clásico derecho internacional para delimitar el derecho de guerra del de paz han sufrido también un serio quebranto.

Una de las primeras consecuencias de este profundo cambio ha sido la evolución sufrida por el concepto de ocupación militar que ha tenido que ser sometido a una profunda revisión; así esta noción ya no afecta sólo al beligerante implantado en un territorio enemigo, sino que tiene que extenderse también a otros supuestos y situaciones no bélicas y a veces ni siquiera violentas.

A partir de la primera guerra mundial los internacionalistas han debido esforzarse para establecer una nueva teoría de la ocupación militar que fuese capaz de hacer frente y resolver en forma satisfactoria los innumerables problemas planteados por la existencia en la vida internacional de casos—cada vez más frecuentes—en los que la vieja teoría de la *occupatio bellica* ha sido rebasada en su aplicación y en sus consecuencias.

Muchas han sido las teorías presentadas y varía su fortuna. Sólo el intento de recopilarlas es una ardua tarea que Mme. Debbasch ha afrontado poniendo en juego sus singulares dotes de penetración y síntesis a la vez que una profunda sensibilidad jurídica.

Realmente la capitulación sin condiciones de Alemania al finalizar la segunda guerra mundial y los nuevos sistemas de alianzas

surgidos en la postguerra de los que puede ser ejemplo la O.T.A.N. han sido las dos circunstancias históricas concretas que han planteado a los internacionalistas un sinnúmero de problemas de difícil y a veces imposible resolución, si hubiesen tenido que atenerse exclusivamente a las normas consuetudinarias y pactadas de lo que venía siendo considerado como ocupación militar.

En este sentido el libro de Mme. Debbasch cobra una singular importancia, ya que a partir de aquellas nociones clásicas va exponiendo sistemáticamente la evolución—a veces muy forzada por los acontecimientos—a que necesariamente se han visto sometidas. De tal forma nos presenta un cuadro muy completo del conjunto y detalle de los problemas planteados y de las soluciones prácticas y doctrinales conseguidas. Lástima que no siempre estas soluciones hayan tenido una estricta justificación jurídica y lástima también que la autora no haya logrado mantener en toda ocasión una justa postura de serena objetividad al exponer las mismas.

En todo caso la obra que comentamos es de gran interés jurídico y aún humano y permite llegar a un profundo conocimiento en las graves cuestiones planteadas por unas situaciones de hecho que cada vez adquieren una más acusada carta de naturaleza.

El régimen de estacionamiento de tropas aliadas en territorio propio, las facultades de los Gobiernos en el exilio, el régimen de las bases militares en el extranjero, las integraciones militares y tantas otras cuestiones de plena actualidad que rebasan el enunciado del subtítulo del libro «Poderes reconocidos a las fuerzas armadas fuera de su territorio nacional» es tan expuestas y tratadas en el libro con gran autoridad y finura jurídica.

Por lo tanto, no es sólo importante esta

obra como una pura contribución al derecho de guerra, sino también y principalmente como un libro en el que los estudiosos y aficionados a estas cuestiones pueden encontrar una guía precisa para compren-

der y situar jurídicamente un conjunto de acontecimientos internacionales de la completa actualidad.

A. M. G.

TERRADAS, Jean: *Une chrétienté d'outremer*, Nouvelles Editions Latines, París, 1960, 217 páginas.

Quizá sea este libro del reverendo Padre Jean Terradas uno de los más objetivamente escritos y uno de los libros extranjeros que más han revalorizado la obra española en América.

El gran sacerdote francés analiza los acontecimientos que siguieron al descubrimiento de América dentro de la más pura ortodoxia católica. Quizá el conjugar la objetividad con el más puro sentido católico sea el mayor mérito de este gran libro.

El libro, editado por «Nouvelles Editions Latines», es de una precisión impresionante. La obra gigantesca de España en América, pese a no estar tratada de una manera exhaustiva, está trazada en sus líneas generales básicas de manera tal que al lector le queda la sensación, después de leída la obra, de estar definido de manera total el exacto sentido de la obra española en América.

El Padre Terradas divide su obra en tres partes bien diferenciadas, precedidas de una introducción y seguidas de tres apéndices dedicados, respectivamente, al estudio de los negros, de los mestizos y del número de católicos en América española.

En su introducción el Padre Terradas pone de relieve la idea católica de la ciudad terrestre, hecha a semejanza de la Ciudad celeste, como punto de partida para la explicación cristiana de la sociedad y de su perfeccionamiento. Después de refutar que el cristianismo haya nacido impulsado por un elemento ocasional favorable y sí por la existencia de una causa adecuada, pone de modelo para su teoría el ejemplo de unos pueblos que pasaron rápidamente de la barbarie a la fe y a la civilización; estos pueblos no son otros que los que constituyen la América española, a los cuales España no se contentó con evangelizar,

sino que los puso a su misma altura, dándoles todo lo que poseía.

Pasa revista después el Padre Terradas, en un admirable esfuerzo de objetividad y síntesis, a exponer todas las teorías y pensamientos en contra y a favor de la obra española, consagrando capítulos a la leyenda negra y a la voz de la Iglesia en la materia y dando así una completa vista de conjunto a las ideas que el hecho colosal de la evangelización y colonización de América ha hecho surgir.

El contenido del libro, como decíamos, está dividido en tres partes. La primera parte está dedicada al aspecto misionero de la obra hispana en América. La idea fundamental de esta parte es que el principio rector de la conquista española en América fué la evangelización y conversión a nuestra Santa Fe Católica de los indígenas americanos y que todos los demás aspectos estuvieron subordinados a él. Por ello, misioneros y conquistadores tuvieron unidad de fin. La figura del conquistador se puede resumir en la frase tan célebre y tan española de «mitad monje y mitad soldado». En efecto, la espada y la cruz, pero aquélla subordinada a ésta, fueron las dos únicas armas de la conquista española. Esta se caracteriza por su sentido cristiano, profundamente cristiano que es el *leit-motif* de la obra española.

La segunda parte está dedicada al estudio de la sociedad colonial cristiana que España engendró.

Resalta el gran sacerdote galo su carácter eminente, pero no exclusivamente religioso. El pueblo español imprime en la nueva sociedad su «yo» característico dando a esta parte del mundo una fisonomía propia y diferenciada y realizando en ella una completa fusión de sangre, de raza, de lengua, de idiosincrasia, sólo posible dada

la idea católica que preside la obra. De ahí resulta una política colonial completamente distinta a las de tipo francés o inglés basadas en otras ideas motrices, y la formación de una sociedad educada, con el mismo bagaje de conocimientos, intelecto y cultura que España que en aquella época vive su siglo de oro. En una palabra, asistimos a una prolongación espacial del alma española.

El carácter religioso, que siempre hemos de tener presente, se refleja en una vida económica de tipo medieval. No existe en América española capitalismo y, por lo tanto, no existe explotación del hombre por el hombre. Todos los aspectos de esta sociedad nos hacen pensar que es la sociedad colonial más humana que ha existido, en la cual las riquezas y los objetos están para servir al hombre y no éste para hacerse esclavo de ellas. Una sociedad colonial cristiana que presupone, pues, una sociedad con una alta civilización humanística.

Por último, la tercera parte la dedica el

Padre Terradas a la evolución posterior de Hispanoamérica.

Pasa revista a las causas que dieron lugar al eclipse de la civilización española entre las que se encuentran la ideología liberal y masónica, de las cuales España misma se ve atacada en la época y que corta brutalmente el desarrollo de la América española sumiéndola en la división y en el retraso cultural. Como consecuencia, asistimos a una inadaptación de Hispanoamérica que recorre los dos últimos siglos.

Como solución a estos males, el reverendo P. Jean Terradas predica la vuelta al espíritu hispano y una integración definitiva de la Hispanidad en el cuadro del Mundo mejor, predicado por S. S. Pío XII, ya que ella alberga la tercera parte del mundo católico. Cierra su estudio el reverendo P. Terradas afirmando la vocación católica francesa y su necesidad de estrechar lazos con su hermana España para una cooperación en la tarea de la Hispanidad.

C. F. L.

DEVINE, Robert A.: *The Illusion of Neutrality*. The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1962, 370 págs.

Empieza este libro con una cita esperanzadora: «La guerra entre las naciones ha sido renunciada por los signatarios del Pacto Briand-Kellogg. Esto quiere decir que se ha hecho ilegal a través de todo el mundo, prácticamente.» Es la cita de una alta personalidad norteamericana, Henry L. Stimson, quien después de llevar cargos de gran importancia en la administración de su país, llegó a ser secretario de Estado con Hoover y de la Guerra con Roosevelt. Lo que confirma ampliamente el convencimiento de que las citas pueden enaltecer no menos que depreciar. Porque en los momentos mismos en que la frase que se cita fué pronunciada, en agosto de 1932, había guerras o preparativos de guerra por muchos sitios.

La situación era de guerra o de mucha inestabilidad, lo suficiente para pensar en la posibilidad de una guerra, por Manchuria y toda China, y por la región del Gran Chaco; la situación por Europa pa-

recía ser un poco más inquietante cada día; la guerra de Etiopía estaba relativamente cerca. Había pocos motivos, en realidad, para sentirse tan optimista y esperanzado como parecía estarlo Mr. Stimson. Pero no hay motivos hoy, cuando es posible contemplar la situación de entonces con la frialdad y desapasionamiento que hace posible el examen retrospectivo de cualquier panorama histórico, como seguramente no los habría entonces, para dudar de la sinceridad o el convencimiento de Mr. Stimson, dedicado como estaba a consolidar los cimientos de una estructura destinada a establecer normas jurídicas para el desarrollo normal y pacífico de las relaciones internacionales.

Un acontecimiento decisivo pudo haber sido aquel Pacto Briand-Kellogg, por el que casi medio centenar de naciones, una detrás de otra, fueron haciendo renuncia formal de la guerra como el instrumento tradicional para la resolución de los con-

flictos y disputas entre las naciones. Pero ya se vió entonces, como se advirtió en comentarios y discursos, que le faltaba algo esencial, «los dientes», según expresión muy al uso por aquellos mismos días.

Como tantas cosas, aquello era una declaración más o menos específica, pero que apenas comprometía a nada. No parecía comprometer, desde luego, a las naciones que estaban enfrascadas en conflictos o preparándose, quizá, para ello. Unos pocos años después, muy pocos, ya el mundo marchaba otra vez, con mayor o menos entusiasmo y decisión, hacia el campo de batalla.

En un ambiente así, los Estados Unidos parecían sentir sólo una gran preocupación, en lo internacional: hacer una afirmación de neutralidad tan rotunda y definitiva que nunca más se pudiese dudar de su inquebrantable propósito de mantenerse al margen de toda clase de disputas y conflictos armados. Por eso se venían discutiendo y debatiendo medidas cuyo rasgo dominante era la afirmación del concepto de neutralidad y aislacionismo que había echado raigambre profunda en la vida norteamericana. Podía mucho, sin duda, la tradición que aconsejaba a la nación no comprometerse jamás con *entangling alliances*.

El gran debate sobre la neutralidad alcanzó momentos decisivos allá por el año de 1935, con la aprobación de un proyecto de ley que no daba satisfacción plena a los partidarios decididos de un aislacionismo a ultranza, pero que al mismo tiempo producía hondo malestar a algunos de los

más animosos amigos y partidarios del presidente Roosevelt. El senador Connally, de Tejas, relevante personalidad demócrata, llegó a decir: «No puedo suscribir la doctrina de que no importa dónde se produzca una disputa, no importa lo que se discuta, los Estados Unidos han de prometer por anticipado no ejercer influencia alguna, no actuar para llevar la paz o evitar el ultraje de los débiles e indefensos por parte del fuerte y del agresor.» Y el republicano Wadsworth, de Nueva York, se levantó en la Cámara de Representantes para condenar lo que se aprobaba como «una invitación abierta al poderoso para el ataque al débil».

Se aprobó el proyecto de ley, triunfó el aislacionismo y unos pocos años después, el mundo estaba envuelto de nuevo, los Estados Unidos incluidos, por supuesto, en la guerra que diez años antes se había declarado ilegal.

Este libro es una aportación valiosa a la historia de la época y una demostración elocuente de cómo es posible ir soslayando obligaciones y compromisos cuando hay un empeño decidido, porque a pesar de la neutralidad formal que los Estados Unidos habían proclamado y de las prohibiciones y embargos que restringían, en el caso de no suprimir del todo el tráfico de armamentos, la ayuda norteamericana a las naciones europeas que se encontraban en lucha contra el Eje Berlín-Roma, a Inglaterra y Francia en particular, empezó pronto y fué subiendo rápidamente.

J. M.

L'HUILLIER, Fernand, y otros: *Les institutions internationales et transnationales*, París, Presses Universitaires de France, 1961, XVI más 295 páginas.

Mientras la clásica Comunidad del Derecho de Gentes reposaba esencialmente sobre las instituciones nacionales, a base de relaciones puramente contractuales y observando un Derecho consuetudinario bastante limitado, la Sociedad internacional que hoy conocemos se encuentra poblada de instituciones internacionales cuya misma multiplicación deja presentir su diversidad (Prélot). Instituciones que son *internacionales* y *transnacionales*—término utilizado, por algunos, en los años veinte y

recientemente usado por Jessup y por Prélot.

La citada proliferación justifica el presente volumen, fruto de labor de equipo—en razón de que, según se dice en el prólogo, un cuadro de las instituciones internacionales exige competencias demasiado variadas para que un autor hubiere podido establecerlo por sí solo, aun bajo el ángulo exclusivamente *politologique* propuesto.

La obra propiamente dicha se inicia com

un corto estudio—debido a F. L'Huillier—dedicado al internacionalismo en el XIX, entrevisto a través del movimiento de las ideas y de las conferencias internacionales.

Sigue una primera parte, en la que se engloban tres capítulos—originales también de L'Huillier—, consagrados sucesivamente a la Organización de las Naciones Unidas (principios, fracasos, remedios, perspectivas), a la Comunidad occidental (Organización atlántica) y al bloque soviético. Después va un claro trabajo sobre la *Commonwealth*, bajo la firma del australiano J. D. B. Miller, y en el que se nos habla de sus principios, sus estructuras, sus ventajas, sus inconvenientes y sus problemas. Seis páginas—de Pierre Monbeig—merece el Panamericanismo, con brechas abiertas en su entramado y con la realidad del retorzamiento del sentimiento de una Comunidad iberoamericana que saca su fuerza menos de los recuerdos históricos que de la conciencia de su subdesarrollo.

Asimismo es L'Huillier quien ha redactado los apartados referentes a Europa (véase su noción de una Europa política) y a la Comunidad franco-africana (de Comunidad constitucional a Comunidad con tractual).

Una concisa caracterización del llamado *mundo de Colombo* se lleva a cabo por el mentado Miller.

La segunda parte nos ofrece una valoración de *las instituciones religiosas y culturales*—sus bases reales, objetivos, papel internacional, etc.—: *Iglesia Católica, Iglesias protestantes, U. N. E. S. C. O.* Ella corre a cargo de Georges Hourdin, Roger Mehl y Guy de Lacharrière, respectivamente (págs. 117-171).

En la parte tercera—*las instituciones económicas y sociales*—, Jacques A. L'Huillier escribe sobre *las condiciones de la cooperación económica, sobre la organización de los cambios internacionales y sobre la organización de los pagos* (F. M. I., U. E. P., A. M. E., universalismo y regionalismo). Parejamente, Jean Valarché estudia los orígenes, la estructura y la actividad de la F. A. O. Henri Rieben se ocupa de informar acerca de la C. E. C. A., mientras F. L'Huillier lo hace respecto al Mercado Común (y a la A. L. C.). Finalmente, Jacques Tessier traza la historia y las parti-

cularidades de la O. I. T. (principios, estructura, actividad, problemas y perspectivas).

Una bibliografía—sucinta (ocho páginas), pero útil—completa el volumen. Aparte, mencionemos las notas, a pie de páginas, insertas en algunos de los trabajos (singularmente, las aducidas al enfocar el tema de las Iglesias protestantes).

El libro reseñado no ha pretendido hacer un inventario de todas las instituciones internacionales. Ahora bien; la visión general dada ha de permitir una mejor comprensión de la fuerza del proceso de integración en el que se encuentra inmerso el mundo de nuestros días. Y ha de permitir, a la par, ver la ingenuidad de quienes lleguen a la conclusión de la armonización progresiva de la vida internacional. Rivalidades de competencia, dispersión de esfuerzos, falta de un credo nuevo aportado por las Organizaciones (a excepción del mundo comunista) son puestas de relieve—en la conclusión—por el profesor Prélot.

Y aún se va más lejos en las apreciaciones. A juicio de ese docente galo, las Organizaciones internacionales siguen siendo «instrumentos de política nacional» a escala regional, continental o global. Esto constituye un aspecto que es preciso no olvidar cuando se estudia su papel en las competiciones internacionales. Tal es la admoción final de Marcel Prélot.

Por supuesto, la obra comentada no trata de agotar la materia en cada uno de los temas abordados. No abriga la pretensión de presentar un estudio acabado, completo, de todas las facetas planteadas por las cuestiones manejadas. No se piense en ultraespecialismos que cohiban la mente del honrado ciudadano. Lo que tenemos aquí es un inventario, con ideas claras, ágiles—dí-galo, bien elocuentemente, el contenido del prólogo—, con objeto de aguzar nuestra visión para otear las andanzas—bienandanzas y malandanzas—de la existencia internacional. Cierta que esta observación es completamente personal. Pero cierto también que, dentro de las circunstancias indicadas, los editores han acertado a hacer lo que querían. No es poco en una época que, a entender de García Morente, «no sabe bien lo que quiere hacer, lo que quiere ser, lo que estima preferible realizar...».

L. R. G.

HENLE, Hans: *Mao, China und die Welt von heute*, Stuttgart, 1961, Union Verlag, 372 páginas.

PECK, Joachim: *Kolonialismus ohne Kolonien. Der deutsche Imperialismus und China 1937*. Berlín-Este, 1961, Akademie-Verlag, 188 págs.

El régimen comunista chino no puede ser puesto en juicio según criterios occidentales, sino única y exclusivamente según criterios chinos que, aplicándolos a las circunstancias dadas, permitirán comprender el fondo del problema personificado hoy día por aquel coloso de Mao que ejerce impacto directo sobre los demás países del sureste asiático. Al lado de las guerras civiles, epidemias y hambre, catástrofes naturales y agresiones occidentales o corrupción que azotaban a China durante los últimos cien años surgió a continuación el explosivo despertamiento nacional, así como la Revolución social proletaria, la ideología comunista y un régimen político basado en la práctica de Estado.

Es preciso comprender a China ya por el simple hecho de que desde hace varios años su papel en la política mundial resulta cada vez más interesante e importante; la filosofía de Mao permitió a los 650 millones de chinos una nueva interpretación de su destino, como lo prueba el enorme entusiasmo con que se han lanzado hacia la organización política, económica y social de su imperio.

En 1948, Stalin daba pocas probabilidades de victoria a los comunistas chinos, aconsejándoles que intenten ponerse de alguna manera de acuerdo con Chan-Kai-Chek. Sin embargo, un año después, en 1949, el país entero se encontraba ya en su poder. Lo significativo es que los acontecimientos tomaron su propio rumbo... y este rumbo se puede comprender sólo cuando se conozca el fondo de la tragedia nacional china.

El libro de Henle ofrece orientaciones,

pero también provoca contradicciones y este es, quizá, su mayor mérito.

—o—

Colonialismo sin colonias, de J. Peck, un autor germano-oriental, es una investigación de carácter histórico-político, cuyo objetivo consiste en «demostrar» que puede haber países «colonialistas» sin que posean colonias... Se refiere a la «política neocolonialista» y, por consiguiente, «imperialista» de la República Federal de Alemania respecto a los pueblos y Estados de Asia y África. En cambio, la República «Democrática Alemana» sería un «Estado anticolonialista».

Para dar más peso a sus argumentaciones, el autor relaciona la política del Gobierno de Bonn con la de la Alemania de Hitler, cuando ésta, a finales de 1937, realizaba una política de imperialismo en China mediante el papel de «cartero» de la agresión japonesa contra el «imperio del centro».

La conclusión es muy sencilla: si entonces el imperialismo hitleriano en China fracasó por haberse enfrentado con la «fuerza antiimperialista» de las masas populares, por la misma razón fracasará también el «neocolonialismo» de Bonn en Asia y África. El marxismo se ha «salvado»—y la llamada República Democrática Alemana, con Walter Ulbricht al frente—, también.

Documentos y fuentes publicados como anexo son la única parte del libro que puede interesar al historiador o político, cuya función responda a la averiguación de los hechos y no a las intenciones superimperialistas del bloque ruso-soviético.

S. G.

DONCKIER DE DONCEEL, Annette: *Initiation à la Perse*. Publications du Centre pour l'Etude des Problèmes du Monde Musulman Contemporain, Bruselas, 1962, 52 páginas.

El reducido volumen de esta publicación—en realidad, un folleto—no va en mengua de su interés y de la positiva utilidad que presenta, singularmente en el ámbito de la divulgación. En el caso de especialistas, resulta forzosamente elemental, pese a la inteligente selección de datos recogidos que constituyen un valioso recordatorio.

Considerada Persia—actualmente Irán—como «un eslabón importante de nuestra civilización y como un enlace entre Europa y Extremo Oriente», la autora se cuida en el primer capítulo de situar en el espacio a ese país de muy remota civilización (estructura y relieve, clima, hidrografía, recursos naturales y población). Seguidamente, localiza a Persia en el tiempo en un interesante II capítulo dedicado a su historia, verdadero alarde de una notable capacidad de síntesis, y destacando siempre la constante de ese país, que es ser lugar geométrico y nexo de civilizaciones. Este capítulo abarca desde la prehistoria hasta la decadencia política y económica de Irán. Por lo demás, la rivalidad anglo-rusa domina el siglo XIX en

ese país y también parte del siglo XX. Entonces surgen Estados Unidos a su vez, interesados en las posibilidades estratégicas y económicas de Irán.

El capítulo III está dedicado a la civilización persa en el aspecto religioso (es un país de gran inquietud metafísico-filosófica donde nace el zoroastrismo, el mazdeísmo, el cisma musulmán chiíta, el sufismo y numerosas sectas islámicas), en el de su arte y su literatura.

En «Irán contemporáneo», título del IV y último capítulo, la autora recoge la historia del siglo XX hasta 1962, haciendo una escueta, pero muy concreta referencia al sistema constitucional iraní y extendiéndose en su economía, especialmente en lo que al petróleo se refiere, facilitando al respecto datos bien ordenados y precisos. La objetiva ponderación de los planes setenales y de los resultados conseguidos—más bien negativos—y de los esfuerzos para el desarrollo de un país que tiene «el papel de intermediario» completan esta amena y bien presentada publicación enriquecida con dos mapas.

C. M. E

HEINRICH, Armin: *Die auswärtigen Beziehungen der Europäischen Gemeinschaft für Kohle und Stahl*. Bonn, 1961, H. Bouvier, 169 págs.

El Derecho internacional se encuentra en una época de transición y la mejor prueba de este hecho es el desarrollo de las organizaciones internacionales, cuya tendencia general se verifica en un proceso de independización respecto de los Estados. Estos, por su parte, van perdiendo su campo de acción a favor de diferentes instituciones internacionales. Su existencia creó un nuevo problema, el de la organización de la cooperación internacional entre organizaciones internacionales.

La situación actual de las organizaciones internacionales se caracteriza por el hecho de que, al parecer, el centro de gravitación va pasando cada vez más a organizaciones de carácter regional, como

ocurrió sobre todo en Europa, y cuya característica más relevante es su «método funcional». La multitud de instituciones regionales implica el problema de colaboración entre ellas y de incorporación de una comunidad con funciones limitadas a otra de competencias más amplias. En este sentido, las relaciones entre la Comunidad Europea de Carbón y Acero y la Organización Europea de Cooperación Económica, O. E. E. C., son bien claras, relaciones que constituyen la cuestión central del examen del presente libro: Las relaciones exteriores de la Comunidad Europea de Carbón y Acero.

S. G

DODD, Thomas J.: *Das Risiko der Koexistenz*, Friburgo de Brisgovia Rombach, 1960, 64 páginas.

KREISKY, Bruno: *Voraussetzungen der Koexistenz*, Friburgo de Brisgovia, Rombach, 1960, 24 págs.

La serie de escritos sobre cuestiones fundamentales y actuales que dirige desde la Universidad de Friburgo de Brisgovia (Baden) el profesor Arnoldo Bergstraesser, publica casi contemporáneamente los dos textos a que hacemos arriba referencia. El primero es la traducción del estudio del senador por Connecticut, Thomas J. Dodd, *If Coexistence Fails*, que fué editado por la revista trimestral norteamericana de asuntos exteriores *Orbis*, poco después de la visita de Krustschef a Estados Unidos para entrevistarse con el Presidente Eisenhower; el segundo recoge el discurso de Bruno Kreisky, ministro federal austríaco de Asuntos Exteriores, en su visita a Polonia. Ambos textos representan, evidentemente, puntos de vista que sobrepasan el interés inicial suscitado por su proposición y bien merecen el pequeño esfuerzo de situarlos en el amplio panorama de los acontecimientos y de las ilusiones suscitados por el brillante *slogan* coexistencialista.

Dodd estima que la entrevista de Camp David es el punto más alto del despliegue pacificador. Frente al ultimátum sobre Berlín de noviembre de 1958, la visita de Krustschef debe ser considerada por Occidente como un viraje de tanto peligro como el que condujo a las concesiones de Munich bajo los nazis. La situación puede ser ampliamente clarificada por los elementos que precedieron y que siguieron a dicha visita.

Ante todo importa considerar que la visita de Krustschef a Estados Unidos representa el repliegue de la diplomacia de masas, utilizada hasta ese momento. Los puntos fundamentales de la parábola que describe tal repliegue los señala Dodd partiendo de la conferencia ginebrina sobre el desarme: a las concesiones hechas allí sobre este tema siguieron las relativas a los pueblos esclavizados (problema sobre el cual se han ido abandonando las opiniones que venían manteniendo ambas partes de Alemania, y la liberación de aquellos países ha quedado paulatinamen-

te sepultada en todas las agendas); el tercer punto lo marca el olvido de la reunificación alemana; el cuarto está implícito en la cuestión de Berlín... «Estas fueron —escribe el senador Dodd— las concesiones esenciales de Occidente en la reunión ginebrina de 1959.» Seguimos diciendo que nos abriremos paso hacia Berlín con columnas acorazadas si se lo bloquea nuevamente; seguimos proclamando que no reconocemos a los sátrapas de la zona oriental..., pero *de facto* aceptamos al gobierno de dicha zona. La entrevista de Camp David, ¿representó también un repliegue? Frente a las declaraciones oficiales, el senador por Connecticut va examinando la situación real: las consecuencias de la visita por lo que toca a la N.A.T.O. y al mundo libre, la importancia propagandística de la visita misma (ya que obligó a expresar pareceres benévolos para el régimen ruso por parte de figuras políticas norteamericanas), su repercusión sobre el problema de los pueblos oprimidos, la cuestión de las relaciones comerciales, el intercambio cultural (que sitúa a los soviets en condiciones ventajosas), el tema del desarme (donde ya se advierte el juego de los dos ámbitos negociados: técnicas nucleares y tropas convencionales)... Finalmente, Dodd se hace esa pregunta que muchas veces olvidan hacerse quienes se ilusionan con la coexistencia: ¿han cambiado acaso Krustschef y la Unión Soviética? Porque los textos que afirman que no es posible el compromiso entre los dos mundos representados por Estados Unidos y por la Unión Soviética están perfectamente claros, y porque de la misma coexistencia se han dado definiciones que ponen en un brete a los occidentales, que pasan así de ilusionados a ilusos. Las gentes de Norteamérica están seducidas por lo que les resulta más fácil: se vuelve a hablar de Berlín como se habló de Dantzig. ¿Quién va a morir por Berlín? Pero, ¿esperan morir? Estamos sin la menor duda ante un nuevo Munich.

El ministro austríaco de Asuntos Exte-

riores, Bruno Kreisky, hablando en Varsovia, planteó los supuestos de la coexistencia. Charla sin duda de la que no cabe deducir muchas novedades si se tiene una raíz mental europea. Kreisky expone las incongruencias de un concepto que, tal como se propone, obliga a señalar reservas y reparos.

Empieza por acudir al diccionario: la coexistencia es vista como «la paz de nuestro tiempo». Pero Krustschef había dicho que la coexistencia «significa la renuncia a utilizar la guerra como medio para resolver las cuestiones litigiosas»... y que es la expresión de la lucha entre dos sistemas sociales entre los cuales no cabe ningún acuerdo.

El carácter competitivo de la concepción comunista de la coexistencia nos lleva realmente al fondo conceptual de la guerra fría. El ministro austríaco examina los distintos aspectos de esta posición, tomando cuenta de las actitudes norteamericanas (por ello el trabajo de Kreisky completa el de Dodd). Frente a las interretaciones coexistencialistas soviéticas, alinea Kreisky las estadounidenses: Eisen-

hower señalaba en el mensaje navideño de 1959 su versión de la coexistencia como fórmula capaz de resolver los conflictos que se levantan para separar a los pueblos o a los sistemas. La idea de que existen conceptos de general validez para la totalidad del orbe, está en la raíz del pensamiento occidental. Subraya también el interés de la temática del desarme así como las ilusiones de la coexistencia misma, en contraste con la coexistencia de las ilusiones...

No falta la consideración de la revolución producida en el mundo capitalista y toma cuenta de la posición de J. K. Galbraight, que iba a tener especial relieve en la oportunidad de la presidencia de Kennedy. El fundamento del optimismo—concluye Kreisky—ha de encontrarse otra vez en las fuerzas morales, en los motivos religiosos y en la solidaridad entre los hombres. Una visión realista del mundo nos tiene que hacer valorar también la libertad. Nada hay comparable a ella, sino—como señalaba Benedetto Croce—la eternidad.

J. B

DE TESTA, François: *Le Pakistan*. Presses Universitaires de France, París, 1962, 126 páginas.

Este manual sobre el Pakistán es el número 171 de la conocida serie francesa titulada «Que sais-je?», cuyo propósito es precisar y poner al día los diversos conocimientos actuales. El mayor de los motivos que recomiendan especialmente la lectura y la difusión de esta obra de divulgación pakistana o pakistani, es el de la paradoja corriente de que a pesar de ser Pakistán, por el número de habitantes, el primer país del mundo del Islam y la séptima nación del mundo en general, muy pocas veces se le recuerda. La mayor parte de las veces se le confunde con la India, o se prescinde de él después que se ha tenido en cuenta a la India por cualquier motivo. Sin embargo, el Pakistán destaca por muchas características de gran originalidad. Entre ellas merece una mención especial aquella que François de Testa cita en primer término. Es decir, la de que Pakistán es un Estado que ha surgido del

empeño de una creación más pensada que natural. Este Estado ha nacido de un «Vouloir vivre collectif».

Sabido es que el motivo inicial de la creación del Pakistán como una nación especial, fué el de la concentración de su mayoría de habitantes que pertenecen a la religión y las normas jurídicas musulmanas. Por otra parte, los encuadramientos demográfico-culturales y nacionales no corresponden con la geografía física; lo cual hace que la nación y el Estado pakistaníes se compongan de dos trozos separados por más de 1.700 kilómetros de vuelo en avión sobre territorios extranjeros. Sin embargo, las regiones que Pakistán engloba han tenido a lo largo de los siglos una vida propia, y en cierto modo una historia común que ha sido casi siempre ajena a la de la India meridional. Además, el Pakistán es hoy puente entre los dos sectores universales del Oriente Medio

NOTICIAS DE LIBROS

y el Asia Sudeste. Es una importancia geográfica y estratégica considerable; lo cual explica (entre otras cosas) que Pakistán figure a la vez como miembro de los dos sistemas defensivos regionales de la S. E. A. T. O. y la C. E. N. T. O. Como por medio de la S. E. A. T. O. el Pakistán resulta ser aliado de Francia, François de Tessen invoca esta circunstancia para reclamar una atención particular hacia ese gran Estado asiático

Su libro se subdivide en cuatro capítulos, sucesivamente dedicados a las condi-

ciones naturales del país y los habitantes; las etapas de la historia; los problemas de la población, y los datos de la vida económica. Pero entre todo se da una neta preferencia a los aspectos de su política internacional. No sólo por la posición que la República pakistana ocupa como paísen-crucijada, sino por las cualidades de solidez y valores constructivos que posee el actual régimen del mariscal Mohammed Ayub Jan.

R. G. B.

HUGHES, John: *The New Face of Africa South of the Sahara*, 296 págs., Longmans, Green and Co., New York, 1961.

Esta obra recopila la experiencia africana del autor, que permaneció seis años como corresponsal del *The Christian Science Monitor*. Es un trabajo superficial, de estilo periodístico, atento a dar amenidad y colorido al relato, aunque esto solamente está logrado en parte. Por otra parte, Hughes ha intentado abarcar todo el continente y en ciertos capítulos se acusa un profundo desconocimiento. En capítulos sucesivos, muy desiguales de extensión, se trata de Ghana (2 capítulos), Gineá, Nigeria, África occidental francesa y británica, Congo (3 capítulos), África portuguesa (Federación de África Central) (2 capítulos), Sudáfrica (5 capítulos), Tanganyka, Uganda, Kenya (2 capítulos) y Etiopía. Se advierte que el África británica es la que conoce mejor, puesto que la ex-AOF queda despachada en 12 páginas insustanciales. Furibundo anticolonialista, Hughes no oculta su simpatía hacia el ejemplo de Ghana, «Corazón de la nueva África» y su fobia a Bélgica, demostrada en una interminable letanía de tópicos: «En teoría, la misión de Leopoldo en el Congo estaba

basada en las más elevadas intenciones civilizadoras. En la práctica, lo dirigió 23 años como una propiedad personal cuyos frutos llenaban los cofres reales... Sus agentes y concesionarios forzaban a los africanos, bajo el látigo o la pistola, a suministrar caucho y marfil para la exportación... La mutilación era aplicada a los africanos que no alcanzaban sus cuotas de caucho o marfil. Usualmente el castigo era la sumaria amputación de una mano» (pág. 89). Por esto considera que el desastre congolés actual es debido a la incapacidad belga en formar dirigentes y a sus manejos con Tshombe para conservar los intereses económicos. En cuanto al *África portuguesa* (5 páginas) se advierte su total ignorancia, que trata de paliar con pintorescas descripciones de las andanzas piratescas de Galvao, adobadas con folletinescos relatos de represión militar, esclavitud, explotación, etc. En suma, no se trata de una obra donde se planteen seriamente los problemas africanos, sino un librito sin valor positivo alguno.

J. C. A.

G. CLARK y L. B. SOHN: *Frieden durch ein neues Weltrecht*. Frankfurt/M., Berlín, 1961, Alfred Metzner Verlag, 611 págs.

TOMKO, Jan: *Vnútorná právomoc štátov a OSN*. Bratislava, 1960, Academia Eslovaca de Ciencias, 284 págs.

Presentamos dos obras que, desde el punto de vista jurídico, tratan del orden internacional vigente. Sin embargo, sus

posiciones ideológicas son completamente distintas: en primer caso, la posición es occidental; en el segundo, socialista, o,

mejor dicho, soviético-comunista. Ambas obras constituyen una crítica de la organización internacional, pretendiendo indicar el camino de ulterior desarrollo de la vida entre los pueblos.

Para Clark y Sohn, el problema central reside en poner de relieve la necesidad de transformar la estructura de las Naciones Unidas con el fin de que éstas se conviertan en la fuente principal de un nuevo derecho mundial que garantizaría la paz mundial; para Tomko, en cambio, la problemática gira en torno a la no intromisión de la O.N.U. en la competencia jurídica interna de los Estados. Dicho con otras palabras, mientras que Clark y Sohn ven en la O.N.U. un órgano que mediante distintas reformas de su estructura actual podría llegar a ser una autoridad supranacional que inspiraría y garantizaría la colaboración, la seguridad y la paz entre los pueblos, el autor eslovaco antepone la soberanía de los Estados (no de los pueblos, muchos de los cuales no poseen su propia organización estatal, como, por ejemplo, los mismos eslovacos, obligados por fuerza a aceptar el régimen extranjero—che-

co y comunista—de Praga) a la función de la O.N.U.

Defendiendo el principio de la soberanía estatal y su respeto, Tomko cree haber «descubierto» las causas y los fines de la teoría y práctica del imperialismo y de la burguesía, los cuales, según se afirma, pretenden minimizar la importancia de la no intromisión en la competencia jurídica interna de los Estados. Rechaza todas las formas de integración internacional hasta mundial, menos la forma socialista y comunista. Al servicio de ésta debería ser puesta la O.N.U., para que la Revolución comunista no encuentre ningún obstáculo en su marcha a través del mundo. Por ello, el factor representado por la «coexistencia pacífica» es de suma importancia para la implantación de la «legalidad socialista» en el derecho y las relaciones internacionales.

Señalemos que la obra de Clark y Sohn ha sido traducida también al castellano bajo el título de *La Paz por el Derecho Mundial*, Barcelona, 1961, Bosch. (Véase la referencia sobre la misma en esta *Revista*, núm. 61, 1962, pág. 261, por J. G. C.)

S. G.

SERRANO LAFITA, José L.: *El pensamiento portugués y la cuestión de Angola*. Seminario Central de Estudios Internacionales de la Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento. Madrid, 1962, 90 págs.

La problemática de la colonización en los territorios africanos y la tendencia nacionalista de independencia con respecto a las provincias portuguesas han levantado un sin fin de discusiones no sólo en la prensa mundial, sino incluso en los altos organismos internacionales.

Se han lanzado diatribas excesivamente duras contra Portugal, especialmente en las Naciones Unidas; pero, como asegura el doctor Oliveira Salazar, «se basan seguramente en el desconocimiento de lo que son Angola y Mozambique».

Se desconoce generalmente, y nosotros los españoles podemos comprenderlo perfectamente por vivir el mismo problema, la raigambre histórica del pueblo portugués en estos territorios. Es el año 1484 cuando el navegante Diego Cam llega a las costas de Angola, siendo en 1575 cuando se reali-

za la formalización y consolidación de Portugal en dicho territorio.

La labor colonizadora presenta unos resultados excelentes, siempre mejores a los conseguidos por otras naciones europeas en territorios limítrofes.

Y adelantándose al pensamiento internacional de otros gobernantes, convierte esta colonia en una provincia portuguesa más. Pero hoy día aún se discute si Angola es realmente una provincia o sigue siendo una colonia. Quizá piensen los que todavía dudan, que la separación territorial es un obstáculo para la unión espiritual de dos territorios que forman una sola nación.

A través de estas páginas se justifica la presencia portuguesa en Angola y provincias portuguesas no ibéricas, justificaciones de hecho y de derecho, aunque es

muy disculpable que «se haya acreditado a través de los siglos la absoluta incapacidad de los pueblos aborígenes para encontrar por sí medios de evolución y desarrollo», puesto que esta afirmación es insostenible actualmente, si es que con ella se quiere buscar una justificación al colonialismo, a causa de la inadaptación de

estos pueblos a una mal llamada civilización y cultura cristianas. Lo que nos debe llevar a una búsqueda concienzuda de otros sistemas y modos que hagan posible la mayoría de edad de estos pueblos y un más completo y fructífero diálogo internacional.

S. L. R.

VAN RIET, Simone: *Introduction à l'histoire contemporaine*. Collection «Le Monde Musulman Contemporain», Centre pour l'étude des problemes du monde musulman. Bruxelles, 1962, 64 págs.

Hace ya algún tiempo que en la capital de Bélgica se vienen publicando unos libritos sobre los países islámicos modernos, así como sobre la evolución política y político-cultural del islamismo y su civilización peculiar, dentro de toda la civilización del cristiano siglo xx, y siglo xiv del musulmanismo. Dichos libritos componen una colección cuyo valor no está sólo en la evidente utilidad de un modernismo tanto más necesario en cuanto que sobre el Islam y sus adeptos corren muchos errores que aún le consideran fijado en sus antecedentes medievales. La colección de manuales del centro de estudios que existe en la rue Pascale, de Bruselas, da resúmenes muy precisos sobre el cuadro geográfico del Islam de hoy sus determinantes políticos globales; problemas de grupos raciales especiales; perspectivas económicas; literatura árabe; el Islam de Africa negra; iniciaciones a Persia, Turquía, Indonesia, Iraq, etc. El libro de Simone Van Riet es uno de los más útiles, porque pone uno de los puntos de partida de su exposición en la asistencia de varios Estados islámicos a la conferencia de países no-alineados que tuvo lugar en Belgrado en septiembre de 1961.

La referencia a Belgrado no es, por otra parte, más que una cita simbólica; para recordar que en las naciones del islamis-

mo contemporáneo, su papel mundial más destacado es el de sus vinculaciones dentro del conjunto de países del llamado «bloque» o «grupo» afroasiático; sobre todo en la O. N. U. Luego sigue el resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el mundo musulmán desde 1950 hasta 1961, así como de las orientaciones que los determinaron y muchas veces les forzaron. A su vez gran parte de las mismas orientaciones fueron y siguen siendo consecuencias de la penetración de las influencias llegadas desde Europa occidental; desde la época del Imperio Otomano hasta la del funcionamiento de la Liga Árabe, y las forzosas determinantes que ha provocado en los dos círculos de sectores del islamismo y del arabismo oriental, la creación y la amenaza del Estado de Israel.

En la forma y el propósito de la obra de Simone Van Riet destaca el objetivo de que su manual sea sobre todo una iniciación o preparación. Es decir, que no se trata de aceptar estrictamente sus clasificaciones ni sus conclusiones; pero siempre puede situarse y encajarse lo que se ha denominado «hecho islámico» dentro de la universalización de la política afroasiática.

R. G. B.

WASKOW, Arthur I.: *The Limits of Defense*, Doubleday & Company, Inc., Garden City, New York, 1962, 119 págs.

Con dos problemas capitales se enfrenta Arthur I. Waskow en este estudio: la supervivencia física en un mundo que se ha

lanzado a una carrera de armamentos por los nuevos caminos abiertos por la ciencia y el mantenimiento de una libertad que

hasta ahora se ha considerado como la conquista más valiosa en lo político. El autor nos ha mostrado tímidos al abordar los temas y los presenta con toda la proyección de su grandiosidad apocalíptica. Unas veces encontramos la discusión detallada de un asunto técnico y otras nos sentimos en el pleno mundo de la utopía. Este segundo aspecto predomina más en el libro, pues se discuten ideas generales sobre problemas básicos de alcance universal.

En la primera parte se hace un análisis de las diferentes teorías de disuasión (*deterrence*) utilizadas por los defensores de diversas técnicas de guerra para justificar sus medidas ante la conciencia de los ciudadanos y ante el presupuesto nacional. En un breve capítulo se insiste atinadamente en los errores a que puede conducir una superficial y ya anticuada aplicación de los términos de juego para designar términos de guerra. Por desgracia, una guerra moderna tiene muy pocas analogías con un juego. En una conflagración atómica resulta paradójico hablar de que «se gana» o «se pierde». Los objetivos que se debaten son demasiado altos para que en una lucha pueda existir un aire deportivo, no existen reglas y los combatientes no siempre pueden comunicarse entre sí.

Este libro tiene su origen en una encuesta realizada por Robert W. Kastenmeier, diputado por Wisconsin, para hacer un informe sobre la política de defensa en los Estados Unidos. No se trata de un libro puramente teórico y el autor se mueve, a pesar de su tendencia a la abstracción y a las síntesis de ideas generales, en el campo polémico que ha preocupado a la opinión americana con motivo de los presupuestos del Ejército de Tierra, la Aviación y la Marina. Un ejército poderoso se consideraba hasta ahora como una garantía de seguridad y de paz según el clásico principio *si vis pacem para bellum*. En otras palabras, un ejército poderoso era una fuerza de disuasión, más elocuente cuanto más poderoso, ante todo

posible enemigo. Cuando un país se lanza actualmente a emplear cuantiosos presupuestos para equiparse técnicamente ante una guerra eventual, nos preguntamos en qué forma debe invertir estos presupuestos para que su capacidad de disuasión sea más efectiva. En este orden de cosas, el autor se pregunta con grave preocupación si la actitud de defensa ante futuros peligros ha de obligar en algunos casos no sólo a limitar, sino a suprimir, aunque sólo sea temporalmente, la libertad. Un sistema adecuado de disuasión ha de garantizarnos que el orden social basado en la libertad no será aniquilado ni sometido a una esclavitud tan mortal como la derrota bélica.

Una buena parte del libro está dedicada al problema del control de armamentos como método de asegurar en todo el mundo cualquier ataque por sorpresa o la preponderancia súbita de un país en el terreno militar. No es éste el sistema preferido por el autor. Se inclina más bien por la teoría que llama *disarmement plus*, según la cual cada nación se desarma gradualmente mediante un proceso de inspecciones controladas permitiéndose armas convencionales, pero no armas nucleares a una fuerza de policía mundial. Los diversos países han de competir en el campo económico y político encauzando en este sentido las energías y medios que actualmente emplean en el campo militar. Aquí tocamos el terreno de la utopía pacifista a que nos hemos referido anteriormente. Para pisar el terreno de la realidad, el autor se previene contra un posible fallo de su sistema mediante medidas de resistencia, guerrillas, comunicaciones clandestinas que inutilicen la victoria de un eventual invasor.

El libro de Waskow tiene más interés del que puede parecer en una lectura superficial. Ciertos espíritus pretendidamente realistas suelen desdeñar los esquemas ideales, pero no olvidemos que las utopías han sido un factor esencial en el progreso de la humanidad.

D. G.

HUNTER, Guy: *The new societies of tropical Africa*, 376 págs., ilustrada, Oxford University Press, 1962.

Como el autor indica, y confirma el director del Institute of Race Relations en su introducción, esta obra no es de auténtica investigación. Tampoco es el producto de impresiones individuales, sino que está basada en los trabajos publicados por muchos especialistas o en entrevistas realizadas a más de un centenar de prominentes personalidades de los países a los que se refiere el volumen (Uganda, Kenya, Tanganyika, Rhodesia del Norte, ambas Repúblicas del Congo, Nigeria, Ghana, Costa de Marfil, Senegal y Mali) que fueron visitados por Hunter. Se trataba de calibrar los cambios introducidos en sus sociedades ante el paso de una situación colonial a otra de tipo nacionalista. En sucesivos capítulos se estudian las economías africanas y su crecimiento, la transformación de las culturas, el desarrollo rural, el comercio africano, la industrialización, los problemas laborales africanos, la educación, la creación de un sistema político

y los rasgos de las sociedades africanas. Tras el análisis de tan diversos factores, el autor deduce que fuera de sus propias tradiciones, Rusia y China ejercen la máxima atracción política en los africanos. Su modernidad se cifra en sus triunfos cosmonáuticos. Su arrollador progreso científico, tan altamente valorado en Africa, se presenta como más atractivo que las controversias humanísticas de los filósofos occidentales y el ideal de primacía de bienestar material sobre el espiritual, implica su adhesión. Las nuevas sociedades africanas—nacionalistas, socialistas, impregnadas de nostalgia de su pasado—se hallan más identificadas con los idearios revolucionarios. La tarea de Europa—juzga Hunter—es demostrar que el conocimiento y la libertad, que proporciona la ciencia basada en la fe y el humanismo, es totalmente moderna y no menoscaba la soberanía.

J. C. A.

FAHMY-ABDOU, Antoun: *La nazionalizzazione del Canale di Suez*. Casa Editrice «Mondiale», El Cairo, 1962, 96 págs

Aunque ya se cumplieron seis años desde que Egipto nacionalizó el Canal de Suez, el interés internacional de aquella decisión no ha perdido del todo su actualidad; no sólo porque el Canal sigue siendo la principal vía marítima mundial, sino por nuevas derivaciones y consecuencias de su posición estratégica, y por el aumento de varias de las posiciones de influencias predominantes que la R. A. U. ejerce en Oriente Medio. Además, en lo referente a los antecedentes y el desarrollo de la situación que condujo a la situación actual, era evidente que faltaba un texto claramente informativo de cuáles fueron los motivos y los argumentos de la posición que en 1956 adoptaron los gobernantes de El Cairo; así como los justificantes que desde entonces Egipto ha seguido alegando respecto al fondo de las posiciones

jurídicas del Estado egipcio y sus posteriores aplicaciones.

El librito que el jurisconsulto egipcio Antún Fahmi Abdu ha publicado en El Cairo, en una edición de lengua italiana, es un manual muy útil a pesar de sus reducidas dimensiones, porque responde a satisfacer las dos necesidades que se sentían en la documentación informativa. Una de ellas, la de proporcionar un resumen de los puntos de vista sostenidos por la nación que en tiempos de la nacionalización aún conservaba oficialmente su nombre tradicional de Egipto, y ahora se llama República Árabe Unida. La sucesión de los capítulos de la obra de Antún Fahmi Abdu, comprende dos partes que respectivamente se refieren a la historia del Canal, y a su nacionalización desde el punto de vista legal. En esta se-

NOTICIAS DE LIBROS

gunda los principales apartados son los que tratan de Egipto ante la teoría de la nacionalización en general; la jurisprudencia sobre la nacionalidad de la Compañía del Canal; la naturaleza del derecho del Estado que dió la concesión; los aspectos de la autoridad de la política del Gobierno egipcio; y el punto de vista jurídico en el ejercicio de la nacionalización del Canal. Hay también unas conclusiones-resúmenes, un apéndice con los textos esenciales desde 1854 hasta 1956, y una bibliografía escogida.

Al margen de todo lo documental (que es acaso lo más útil para los lectores de Europa occidental está en el librito del

profesor Fahmi Abdu el propósito de defensa de las posiciones de su país, insistiendo sobre las razones por las cuales la decisión de nacionalizar el Canal constituyó un acto legal y sano, que se desprendía de las cláusulas de la concesión, y respondía a la idea de nacionalización vigente en todos los países; especialmente Francia e Inglaterra, a pesar de que estas dos potencias representaron en 1956 una doble fuerza de oposición. Después, el Organismo egipcio de gestión del Canal ha hecho grandes esfuerzos y trabajos de ampliación y mejora.

R. G. B.